

ABC de la RSPO

Se encuentran abiertas las inscripciones para los interesados del sector palmero colombiano y de países latinoamericanos interesados en participar en la Primera Reunión Latinoamericana de la RSPO, a celebrarse el 16 y el 17 de octubre próximo en el Centro de Convenciones 'Julio César Turbay Ayala', de Cartagena de Indias. Con sentido pedagógico, a continuación un abrebocas de lo que significa la RSPO.



¿Qué es la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO por su sigla en inglés)?

Es una Iniciativa mundial sobre aceite de palma sostenible, que se estableció formalmente bajo el artículo 60 del Código Civil Suizo, en abril de 2004.

Esta organización sin ánimo de lucro cuenta con representantes de los más importantes participantes en la cadena del suministro de aceite de palma: cultivadores, procesadores, comercializadores, fabricantes de productos de consumo, distribuidores, bancos, inversionistas y organizaciones no gubernamentales defensoras del medio ambiente, conservación de la naturaleza y desarrollo social.

La RSPO es una plataforma única para una cooperación pragmática que contribuya a incrementar el uso y producción sostenible de aceite de palma.

Para desarrollar la gestión de todos los actores de la cadena de valor, se aprobaron los Principios

& Criterios (P&C), los cuales deben ser sometidos en los países productores de aceite de palma a un proceso de interpretación nacional.

¿Cuáles son estos Principios y Criterios?

Los principios, de manera abreviada, son:

1. Compromiso de transparencia
2. Conformidad con regulaciones y leyes aplicables
3. Compromiso para una viabilidad económica y financiera a largo plazo
4. Uso de las prácticas óptimas apropiadas por parte de los cultivadores y procesadores
5. Responsabilidad por el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad
6. Consideración responsable de los empleados,

los individuos y las comunidades afectadas por los cultivadores y procesadores

7. Desarrollo responsable de nuevas plantaciones
8. Compromiso con una mejora continua en las áreas claves de la actividad

Para cada uno de estos Principios se establecen los Criterios que serán reforzados con los indicadores que surjan del proceso de Interpretación Nacional.

Cumplido este proceso, avalado por la Junta Ejecutiva de la RSPO, las empresas podrán acceder a la certificación correspondiente para ubicar sus materias primas y productos en los mercados.

¿Qué busca la Interpretación Nacional?

Proveer una guía específica para el cumplimiento de los P&C de la RSPO, que sea apropiada para el contexto colombiano. (Con esto se dará cumplimiento a los compromisos con la RSPO).

Importancia:

- ◆ Respuesta a un mercado consciente con respecto a las temáticas ambiental y social



Los que no apliquen los P&C tendrán serias limitaciones en la comercialización de sus materias primas y productos, ya que existen directrices de compradores y consumidores en la Unión Europea.

- ◆ Beneficios ambientales y sociales (compromiso del gremio con el país)

¿Qué pasa con el país y las empresas que no apliquen los P&C?

Los que no apliquen los P&C tendrán serias limitaciones en la comercialización de sus materias primas y productos, ya que existen directrices de compradores y consumidores en la Unión Europea, que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2010, sobre la adquisición exclusiva de aceite de palma certificado por la RSPO, como es el caso de Unilever.

¿Quiénes hacen parte de la Interpretación Nacional?

Uno de los elementos prioritarios para garantizar la validez del ejercicio de Interpretación Nacional es la participación de diversos actores asociados o interesados en la cadena de valor del aceite de palma en Colombia: productores (grandes, medianos y pequeños), procesadores, asociaciones de trabajadores, cooperativas de pequeños productores, gremio palmero, organizaciones y sector ambiental (ONG, MAVDT, CAR e Institutos de investigación), sector agrícola (MADR y SAC, entre otros), organizaciones sociales, academia y expertos técnicos.

Fedepalma en la RSPO

Fedepalma se vinculó desde los inicios de la RSPO, en 2004, en representación del sector palmero co-



se desarrollaron el año pasado cuatro talleres en las zonas palmeras.

Invitación a participar

Los invitamos a todos a participar en el proceso. Para Fedepalma, las empresas del sector y las entidades de apoyo, como el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales, el Instituto Alexander von Humboldt, la WWF y Cenipalma, es fundamental su vinculación, para que esta interpretación se nutra con sus comentarios y aportes.

Mayores informes

Consulte la página web de Fedepalma, www.fedepalma.org, o contacte al facilitador del proceso de interpretación, Sergio Camilo Ortega Pardo, scortega@mercados-verdes.com.

lombiano y ha participado en todas las reuniones mundiales. Una vez constituida la Junta Ejecutiva, Fedepalma ejerció la Vicepresidencia en representación de los países de América Latina y el resto del mundo.

En relación con los P&C, en las reuniones gremiales y otros eventos de interés para el sector palmero, así como en sus publicaciones, se empezaron a socializar con la impresión de un tiraje de 1000 ejemplares que se entregaron a todos los interesados, y para profundizar en su socialización

Para inscripciones e información de la Primera Reunión Latinoamericana de la RSPO, consulte la página web de Fedepalma en el enlace de la RSPO o comuníquese con Miguel Ángel Mazorra, Director de Gestión Ambiental de Fedepalma, por el correo electrónico mmazorra@fedepalma.org y/o el teléfono (57 1) 3138600 Extensiones 110 y 164, en Bogotá. ☎



Nuevas directivas en Ancupa para 2008-2010

El nuevo directorio de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera (Ancupa), el gremio palmicultor de Ecuador, escogió en junio pasado como Presidente a Alejandro Figari Alzamora, y a su Director Ejecutivo, el ingeniero Rommel Vargas Camacho.

La nueva directiva quedó conformada así para el período 2008-2010:

Principales: Hernán Aguilar Yepes, Jorge Dávalos Centeno, Rober Soto Franco, William Quevedo Vivanco, Gilbert Torres García, Mauricio Vargas Álava, Julio Hidalgo Barahona, Carlos González Artigas Loor, Víctor Quirola Maldonado, Arturo Collantes Romero, Fernando Serrano Russo, Alfredo Dávila Paredes, Hoover Celleri Gastelu, Xavier Zurita García, José Antonio Uribe y Juan Fernando Zambrano. **Suplentes:** Jorge Poveda Zúñiga, Daniela Van Mooerselar, Ruperto Pinos Hernández, Francisco Vivanco Celi, Orlando Celi Galván, José Roberto Vargas, Patricio Plaza Ángulo, Luis Gonzalo Veliz, Tito Molina Jalil, Franco Agila Vargas, Jorge Ortiz Riera, Armando Eguez Domínguez, Alejandro Duque Galván y Fernando Ortega Cabeza de Vaca.